**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATO A REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES AL CONSEJO ACADÉMICO PERIODO 2020-2022.**

*Por favor diligencie en su totalidad la siguiente información:*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE COMPLETO** | **FOTO** | **Tipo de Documento de Identidad** | **Nro. Documento de Identidad** |
|  |  | Cédula de Ciudadanía \_\_\_\_\_\_    Pasaporte \_\_\_\_\_\_  Cédula de Extranjería \_\_\_\_\_\_ |  |

En mi calidad de docente de carrera de la Universidad de Pamplona, solicito inscribirme como candidato a Representante de los profesores al Consejo Académico, para el periodo 2020-2022.

Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que cumplo los requisitos establecidos en el artículo 1 del acuerdo No. 040 del 6 de abril de 2006 y que no estoy incurso en causales de impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y en los Estatutos de la Universidad. (Artículo 20 del Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General[[1]](#footnote-1)).

Manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los datos suministrados son verídicos y autorizo a la Universidad de Pamplona para que proceda a verificarlos.

Atentamente,

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

**Firma**

1. *“ARTÍCULO 20. Los integrantes del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico que tengan la calidad de empleados públicos, al igual que el Rector, están sujetos a los impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley y los Estatutos, así como a las disposiciones aplicables a los miembros de Juntas o Consejos Directivos de las instituciones estatales u oficiales. Los miembros de estos Consejos en razón de las funciones públicas que desempeñan son responsables de las decisiones que se adopten en el seno de estos organismos y actuarán en función de los intereses de la Universidad en su conjunto”.* [↑](#footnote-ref-1)